

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

## Ulises Lara es el encargado de la Fiscalía de la CDMX

**Sorpresa.** A partir de hoy 10 de enero, Ulises Lara López, exvocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, será el encargado de despacho de la institución, tras el término del periodo de Ernestina Godoy. Así lo anunció la todavía fiscal al rendir su último informe de labores y luego de no ser ratificada. **PAG 11**

# Godoy impone a Ulises Lara como el nuevo titular de la FGJCDMX

El encargado de despacho debe de asumir las funciones de fiscal general, puesto que sería de Oliver Pilares; sin embargo, Godoy nombró a Lara como el responsable de asumir la suplencia

### Relevo

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

Ernestina Godoy Ramos nombró a Ulises Lara López como el nuevo coordinador general de Investigación Territorial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) y a su vez, titular de la institución, luego de que el Congreso capitalino le negó su ratificación al frente del organismo.

Según la normativa, el encargado de

despacho de la FGJCDMX debe de asumir las funciones de fiscal general cuando su antecesor es separado de sus funciones, puesto que hasta el ocho de enero, le correspondía a Oliver Pilares, sin embargo, Godoy nombró a Lara, quien fungía como vocero de la Fiscalía, como el responsable de asumir la suplencia. A su vez, Pilares fue trasladado a la coordinación de asesores.

Durante su cuarto y último informe de labores, Godoy Ramos explicó que Lara es



el mejor perfil para continuar con la procuración de justicia capitalina, ya que es una persona que conoce íntegramente la institución y que dará seguimiento a las investigaciones en contra de los delincuentes de "cuello blanco".

"Ulises conoce la Fiscalía y está comprometido con la justicia, no me cabe la menor duda que durante el tiempo en el que esté al frente, trabajará con ética y transparencia, le digo al pueblo de la ciudad que va a seguir el equipo.

Igualmente, comentó que el rechazo de los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para votar a favor de su ratificación, no significa una derrota en su carrera o en sus funciones, pues aseguró que dichas partidas solamente se manejan a cambio del enriquecimiento ilícito y en perjudicar a la ciudadanía.

Además, amenazó que en cuanto termine su trabajo, el 10 de enero, reforzará las acciones de investigación y divulgará con los habitantes de todas las demarcaciones, los delitos en los que aparentemente están involucrados varios panistas, entre los que destaca, el "cártel inmobiliario".

"No cedimos a presiones de dirigentes del PRI y del PAN, detenidos por explotación de mujeres y delitos relacionados con la corrupción inmobiliaria a cambio de su voto por la ratificación, de haber cedido, habríamos cruzado una línea con aquellos que usaron la función pública para actuar en contra de los ciudadanos".

"Desde mañana saldré a las calles y le informaré a la gente acerca del grupo político que ha operado la corrupción inmobiliaria de esta ciudad y le vamos a quitar la máscara a quienes pretenden convertirse en perseguidos políticos y que explotaban sexualmente a las mujeres", aseguró.

"Hoy termina mi periodo al frente de la Fiscalía e inicia un ciclo que me anima, hemos dado la batalla por la justicia con entereza, pusimos a las víctimas al centro y mejoramos la seguridad de los capitalinos, puedo afirmar que la Ciudad de México está mejor hoy que en 2018. Cuando se reduce la impunidad, se mejora la seguridad y se construye la paz".

"Voy a seguir trabajando por las causas que he luchado toda mi vida, la defensa de las mujeres y los derechos humanos, el acceso a la justicia, la defensa de la democracia y la lucha contra las desigualdades".

A modo de condena, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, acusó a la oposición de haber votado en contra del trabajo de Godoy y excusó que su negativa se debe a una venganza por las constantes investigaciones que la FGJCDMX emprendió en contra de la corrupción inmobiliaria y de los delitos de alto impacto que ejecutaron varios congresistas. No obstante, se mostró despreocupada por el futuro de la exfiscal, ya que afirmó que existen muchos cargos públicos y de elección popular que puede ocupar con el respaldo de la ciudadanía, quienes, a su parecer, son los principales aliados de la Cuarta Transformación y que desean que dicho proyecto continúe.

"Sobran espacios y encargos políticos donde Ernestina podrá seguir sumando su talento, no la frenarán ni deben pensar que esta victoria pírrica detendrá el propósito de investigar y castigar a quienes se creían dueños de la justicia", afirmó.

Quien lanzó el grito más enérgico en contra de la derecha fue el jefe de Gobierno, Martí Batres, quien comentó que Godoy es exactamente lo opuesto a los exprocura-



dores panistas y priístas, a los cuales acusó de torturar a la ciudadanía y transportar cadáveres en sus automóviles.

“Quiero reconocer la determinación admirable para enfrentar a las mafias con poder político, nadie se mete con los capos de las mafias políticas, pero Ernestina rompió con la impunidad y puso la Ley por encima de cualquier acuerdo para tener libertad e impunidad. Investigó al dirigente del PRI, orquestador de una red de trata y prostitución, denunciado desde hace muchos años, pero intocable; defensores de la delincuencia dijeron que es parte de una persecución política, pero no es así, la autonomía se hizo para que pillos como ellos no intervinieran en la Fiscalía”, gritó Batres.

“Los grupos minoritarios del PRI y del PAN, mezquinos hasta la saciedad, le negaron su voto, le regatearon tres votos que requería para las dos terceras partes, así son ellos, votan a favor del fiscal encubridor de feminicidios, como el de Morelos y de fiscales que tienen una incidencia de homicidios diez veces superior a la de la Ciudad de México, como en Guanajuato con 70 homicidios por cada 100 mil habitantes. Así son ellos, representan la vieja corrupción, la riqueza mal habida, los intereses de la delincuencia, donde se juntan, hay intereses siniestros y maldad”.

“No tienen nada que celebrar, con su voto ridículo trataron de asegurar su impuni-

dad, me da gusto decir que Godoy llegará a otros espacios para desenmascarar a las mafias de la vieja corrupción y le digo a esas mafias de priístas y panistas anquilosados y ridículos que no ganaron nada, la justicia sigue”.

Con relación al futuro de Godoy, la candidata a la presidencia de la de República, Claudia Sheinbaum, informó que invitó a

la exfiscal a participar en la encuesta para representar a la Ciudad de México en el Senado de la República, información que horas después, respaldó el presidente del partido, Mario Delgado.

#### **NOMBRAMIENTO DE LARA VIOLA LA LEY: PAN**

Tras el nombramiento de Ulises Lara como fiscal general, legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) se pronunciaron en contra de la decisión, la cual violaría la Ley, pues el exvocero no cumpliría con el principal requisito, que es, la licenciatura en la carrera de derecho y una cédula profesional.

El primero en refutar el dictamen fue el diputado Diego Garrido, quien explicó: “sin importar el nombre y que se quiera designar a alguien que no tiene la licenciatura en derecho, es poner en riesgo a la Fiscalía y a un órgano del Estado mexicano para procurar la justicia porque todos los actos que él emita, son de una persona que no tiene las competencias para ocupar el cargo porque no tiene el título de licenciado en derecho”.

“La Ley es muy clara, el titular de la Fiscalía debe de tener título y cédula de licenciado en derecho, no maestría o doctorado en derecho, expresamente licenciatura debidamente probada por la autoridad competente; a quien se pretende dejar en el cargo, no cumple con el requisito constitucional”.

#### **VÍNCULOS DE LARA AL GCDMX NO ABONAN A LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA**

En un segundo turno, los panistas aseguraron que el nexa que tiene Ulises Lara con



el jefe de Gobierno, Martí Batres, cuando anteriormente fueron cuñados, lastiman y entorpece el desarrollo imparcial de la justicia, pues la simpatía política hacia Morena podría llevar a que investigaciones importantes no se realicen con el debido proceso neutral.

“La falta de autonomía e independencia en el ejercicio de su función de una de las causas por las que los diputados de oposición decidimos no ratificar a la fiscal. El nombramiento de un encargado de despacho con vínculos familiares con el jefe de Gobierno no abonan a los principios que deben de regir a la fiscalía”, sentenció el diputado Aníbal Cañez.

Federico Döring, coordinador del partido, recordó que Ernestina Godoy no atendió el tema de la impunidad que le otorgó a la exdirectora del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Florencia Serranía, por las 26 muertes en la Línea 12.

“No habló acerca de las mujeres que reclaman justicia por algún abuso sexual o agresión física, ni de los funcionarios que han ejercido violaciones a los derechos humanos, eso ocurre porque la Fiscalía siempre estuvo sometida al gobierno de Morena y eso se traduce en subestimar a la mujer y proteger a los funcionarios de la 4T” ●





**Ernestina Godoy anunció que Ulises Lara será su relevo en la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la ciudad de México, hasta que el Congreso capitalino designe al nuevo titular.**





# Ulises Lara quedará al frente de la Fiscalía General de la CDMX

Ofrecen a Ernestina Godoy postularse a Senado

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

**Un día** después de que le fuera negado un nuevo período como fiscal, Ernestina Godoy Ramos rindió su cuarto y último informe de labores al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, lugar que tomará Ulises Lara.

Al iniciar su discurso de despedida, Godoy Ramos aprovechó el momento justificar su derrota de un día antes, pues acusó que una minoría del PRI y el PAN bloqueó su ratificación para protegerse a sí mismos ante las acusaciones de explotación sexual de mujeres y delitos relacionados con la corrupción inmobiliaria que pesan sobre dirigentes de estos partidos.

Asimismo, reveló que estos partidos la presionaron para “negociar” con la ley a cambio de votar a favor de su ratificación en el cargo.

Por otro lado, destacó que a lo largo de su gestión se lograron 6,994 sentencias condenatorias, mientras se detuvieron a 1,600 objetivos prioritarios, generadores de violencia, pertenecientes a diversos grupos de alto impacto, grupos delincuenciales, además de 102 líderes de las principales organizaciones criminales, generadores de violencia en la Ciudad de México como el Cártel de Tláhuac, La Unión Tepito, “Los Rodolfos”, “Los Tanzanios” y “Los Maceros”.

Ernestina Godoy sostuvo que esta institución no puede quedar acéfala, por ello, antes de dejar el cargo, optó por nombrar a Ulises Lara como coordinador general de Investigación Territorial, por lo que, de acuerdo a la ley, será quien asuma la suplencia en la titularidad de la fiscalía hasta que el Congreso de la Ciudad decida lo que le corresponda.

Finalmente, Godoy Ramos adelantó que tras dejar el cargo se dedicará a informarle a la ciudadanía sobre las malas prácticas de los partidos políticos.

Por su parte, la precandidata de Morena a la presidencia de la República, Claudia Sheinbaum informó que habló con Godoy para invitarla a participar en la encuesta y representar a la Ciudad de México en el Senado.



POR BALACERA EN ROMERÍA DE IZTACALCO

# Permanecerán en "el bote"

Un juez decidió dejar a los acusados en el Reclusorio Norte por portación ilegal de arma

La tarde de ayer un juez de control vinculó a proceso a José Francisco N, José Alejandro N, Diego Adrián N y Marco N, quienes fueron detenidos en la balacera registrada el pasado 2 de enero en la romería navideña ubicada en la avenida Javier Rojo Gómez y Sur 16, en la colonia Agrícola Oriental, en la alcaldía Iztacalco, donde dos personas murieron y siete más resultaron lesionadas.

Durante la audiencia, la cual se realizó en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México del Reclusorio Norte, se vinculó a los tres primeros por el delito de portación de arma de fuego sin licencia.

Mientras que Marco N, señalado como líder de tianguistas, fue vinculado por del delito de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, por lo que ratificó en todos los casos la medida cautelar de prisión preventiva justificada, informó su abogado César Daniel Servín.

Al concluir la audiencia, el abogado de los imputados, aseguró que sus clientes se encuentran tranquilos y confía en que posteriormente logren recuperar su libertad.

Aunque, tras los hechos fueron diez las personas detenidas, el pasado 4 de enero fueron liberados seis detenidos, luego de que el Ministerio Público no les encontró relación con los hechos.

Cabe recordar que en ese momento se dijo que el tiroteo se desató por un operativo, donde policías de investigación se enfrentaron a extorsionadores denunciados por comerciantes. **Redacción**



Aunque en un principio fueron diez detenidos, seis quedaron en libertad.





# Vinculan a proceso a detenidos por balacera en tianguis; permanecerán en el Reclusorio Norte

**LAURA GÓMEZ FLORES**

Un juez de control vinculó a proceso a José Francisco N, José Alejandro N, Diego Adrián N y Marco N, detenidos durante la balacera desatada el 2 de enero en la romería navideña ubicada en el cruce de avenida Javier Rojo Gómez y Sur 16, colonia Agrícola Oriental, en Iztacalco, que dejó saldo de dos muertos y siete lesionados.

Al término de la continuación de la audiencia inicial, que se realizó en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México del Reclusorio Norte, el abogado César Daniel Servín informó que el delito que se les imputa es portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, en agravio de la sociedad.

El impartidor de justicia les ratificó la medida cautelar de prisión preventiva justificada, por lo que permanecerán en dicho centro penitenciario, pues declinó competencia al ámbito federal, explicó Servín.

## Confían en su libertad

De esta manera, dijo, será un juez de control federal el que fije el plazo para el cierre de la investigación complementaria, debido a que "el delito está comprendido en una ley federal, pero mis representados están tranquilos y confiados en que las cosas van a salir bien".

Al final, confió el defensor privado, "van a recuperar su libertad, pero hay que seguir el procedimiento".

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México continúa con las investigaciones por la muerte de dos hombres, uno de ellos policía de investigación de la dependencia que estaba fuera de servicio, y lesiones a siete personas, entre ellas una menor de edad.





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS